



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Catorce (14) de Abril de dos mil quince (2015)

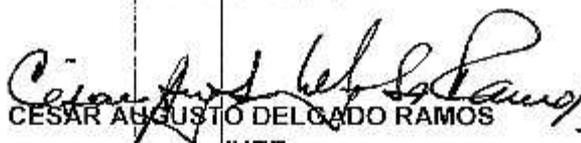
RADICACION: No. 2014 -012
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS FRANCISCO VEGA RODRIGUEZ
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Se encuentra el presente proceso al Despacho, con recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la entidad accionada el 26 de Marzo de 2015, con el que pretende se revoque la sentencia de primera instancia¹.

Es de precisar, que la sentencia fue proferida el 5 de Febrero de 2015, quedando ejecutoriada el 19 de Febrero de 2015 sin que dentro de dicho término se hubiera interpuesto recurso alguno, tal y como consta en la constancia secretarial obrante a folio 117.

Por lo anterior, no se concederá el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia, por extemporáneo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Fls. 124 A-132

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué